

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Abierto el plazo de matrícula de la segunda convocatoria para obtener el Certificado de Aptitud en Euskara (EGA)

*Los interesados pueden inscribirse hasta el 4 de julio*

Lunes, 23 de junio de 2014

El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra informa de que se ha abierto el plazo de matrícula de la segunda convocatoria de 2014 para la obtención del Certificado de Aptitud en Euskara (EGA).

El plazo de matrícula estará abierto hasta el 4 de julio. Las personas interesadas en realizar las pruebas pueden realizar la inscripción en el Negociado de Información del Departamento de Educación (c/ Santo Domingo, s/n, de Pamplona), en horario de 08.30 horas a 14.30 horas.

Cada aspirante deberá abonar 26 euros (13 en el caso de familia numerosa de primera categoría) en concepto de derechos de examen. La matrícula será gratuita para los miembros de familia numerosa de segunda categoría.

El examen constará de tres pruebas: Umbral, Escrita y Oral:

- La Prueba Umbral tendrá lugar en septiembre y constará de 90 preguntas tipo test que servirán para evaluar el conocimiento de la lengua de los aspirantes a través de cuestiones gramaticales y recursos lingüísticos habitualmente utilizados, una prueba de comprensión oral y otra de comprensión lectora.

- La Prueba Escrita se compone de dos partes: un escrito breve (carta, nota o similar de 150 palabras como mínimo), y otro extenso (un texto de, al menos, 250 palabras) sobre el tema o la situación que proponga el Tribunal.

- La Prueba Oral también constará de dos partes, una exposición oral de unos cinco minutos de duración que consistirá en la exposición de un texto propuesto por el tribunal y un debate posterior de diez minutos entre candidatos sobre los temas expuestos anteriormente.

Para la obtención del Título es requisito indispensable la superación de las tres pruebas.

Más información en las páginas web:



<http://www.educacion.navarra.es>

<http://www.navarra.es>

<http://centros.educacion.navarra.es/eibz>

o en el teléfono 848 426 593.